



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP – UNC: 0018350/2010

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. ANA MARÍA MACCIONI (Leg. Univ. N° 29.918) a fs. 1 reiterando el pedido de conversión del cargo de Profesor Adjunto DE (109) en un cargo de Profesor Titular DE (101) en las Cátedras de Terminología y Documentación y Métodos y Técnicas de la Traducción,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Lic. Maccioni a fs. 1,

Que los miembros de este Honorable cuerpo consideran necesario contar con informe de la Secretaría de Coordinación de esta casa y consultar a la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre el requerimiento de la Prof. Maccioni,

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS


RESUELVE:

Art. 1°.- Instruir a Secretaría de Coordinación de la Facultad de Lenguas para que eleve un informe respecto al Expte 18350/2010.

Art. 2°.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC para que emita dictamen sobre el requerimiento de la Prof. Ana María Maccioni.

Art. 3°.- Comuníquese, pase a la Secretaría de Coordinación de la FL, pase a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



039